



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6.471.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES NEVENKA SÁNCHEZ BECAR.

Laja, 24 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso con goce de remuneraciones, presentada por la Sra. Nevenka Sánchez Becar, Apoyo Psicosocial del Programa Seguridad y Oportunidades, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 2.115 de fecha 04.04.2016, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Nevenka Sánchez Becar, por el día 25.08.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Programa Seguridad y Oportunidades
- Archivo SSMM